**ANEXO VIII.d**

**RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DEL ALUMNO**

**AL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**

Con fecha [fecha] se ha remitido a la dirección del centro la propuesta para la incorporación del/de la alumno/a [nombre y apellidos del/de la alumno/a], que finaliza [2º/3º/4º de ESO], al programa de diversificación curricular en el curso 20…/20….

Analizada la documentación presentada en relación con la referida propuesta y, una vez comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido en el artículo 8 de la Orden 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, esta dirección **RESUELVE,**

**[Autorizar/No autorizar]** la incorporación de [nombre y apellidos del/de la alumno/a] al [primer/segundo] curso del programa de diversificación curricular en el año académico 20…/20….

[En caso de no autorizar se indicarán los motivos y en caso de autorizar se indicará el curso de la ESO en el que deberá matricularse si finalmente no se incorporase al programa de diversificación curricular]

En ……………………………………………, a ….. de ……………………… de 20…..

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo.:……………………………………

ESTA RESOLUCIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR QUEDARÁ ADJUNTA A SU EXPEDIENTE ACADÉMICO.